

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 2 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado

DE

GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.
Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martín 8, segundo.

AÑO I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Miércoles 31 de Agosto de 1881.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 66.

LO QUE SE DICE.

A ser exacta la noticia que corre de boca en boca hace algunos días, habríamos hallado al fin la esplicacion de ciertos misterios que hasta el presente se nos habian presentado entre nebulosidades.

Parece que cierto diputado, á quien se achacaban ideas totalmente contrarias á los intereses del distrito que ha de representar y cuyo triunfo dicen se ha obtenido á despecho de toda lógica y..... moral, momentos antes de abandonar el distrito fué acusado por las preguntas impertinentes de ciertos amigos de última hora á quienes tal vez empezaba ya á roer el gusanillo de la conciencia. Deseaban saber aquellos (in illo tempore proteccionistas acérrimos del trabajo nacional) que argumentos podian usar para acallar los clamores del país que, en masa, les acusa como hemos dicho, de haber elegido un diputado libre-cambista; á lo que segun nos han referido, contestó en un momento de franca expansion con las siguientes palabras: «Señores, yo no he entendido jamás una palabra de economía y muy poca cosa de política; por lo tanto todo eso de proteccion y libre-cambio, para mí en el terreno económico, no han sido sino palabras huecas cuya significacion hasta el presente no me he explicado; pero franca y lealmente debo confesar, que en el terreno político le he hallado una aplicacion tan exacta que me atrevo á dudar puedan tener otra mas apropiada. A mi entender el libre-cambio.... político, es la facultad de cambiar libremente de opinion; ó mejor dicho de afiliarse hoy á un partido distinto de aquel en cuyas huestes formábamos ayer; mis evoluciones antes de la revolucion, en la revolucion y despues de la revolucion, vienen á ser otras tantas aplicaciones prácticas de esa teoría y en este sentido es que me he declarado partidario del libre-cambio.... político. Pero si bien, por cuenta propia, creo lo mejor, ser libre-cambista, opino que para con los amigos puede y debe serse proteccionista, sin que esto implique á mi entender una contradiccion pues estoy intimamente convencido de que solo á fuerza de ser un decidido proteccionista para los amigos, puede serse en política libre-cambis-

ta con independencia.»

Una salva de calurosos y repetidos aplausos interrumpió al orador que concluyó diciendo:

«La construccion del puente que tengo ofrecido, las numerosas credenciales que he prometido repartir, las administraciones de Loterías que he asegurado alcanzar, los nombramientos de gobernadores que he jurado obtener, las diferentes cantidades que yo cobro he garantido, los ascensos, vacantes y destinos en que empeñado mi palabra de caballero, la que cumpliré á favor de honrado comerciante y político consecuente, serán, espero otras tantas pruebas de mi carácter proteccionista en el terreno político, que confío me asegurarán vuestro leítimo apoyo en mis futuros actos..... libre-cambistas.

Segun se nos ha referido, llegado á ese punto el orador, que no podia ya con sus pulmones, tan alto era el diapason con que habia entonado, los oyentes se deshicieron en una nueva salva de atronadores aplausos y gritos de bravo y vivas, yendo la mayor parte á abrazar al diputado que por un momento llegó á temer haberse escedido un poco en sus declaraciones..... proteccionistas. Así se dice.

EL ESCRUTINIO.

Con las formalidades prevenidas por la ley tuvo lugar el domingo último el escrutinio general de las elecciones ultimamente celebradas en este distrito.

Quedó proclamado D. Juan Fabra, pero en cambio su acta saldrá de Gerona de la manera que debe salir, ó sea con las protestas que no podian menos de presentarse en una eleccion como la de este distrito, en la que por todas partes aparecen las innobles maneras como se ha logrado el triunfo, y las armas de mala ley esgrimidas por los que se pusieron al frente de tan antipática candidatura.

Los que se prometen grandes cosas del diputado centralista electo, han de verse solemnemente chasquedados, pues el mismo al presentar al Congreso de diputados el acta de su eleccion, llevará en ella el arpon que ha de desangrarla, por que en las protestas son

tan y tan graves los hechos en que se fundan y tan públicos y notorios que el Congreso no podrá dejar de calificarla de gravísima, maxime si se tiene en cuenta que los fundamentos principales estriban en las dos causas criminales á que la eleccion ha dado lugar y que se hallan en sumario en el juzgado de primera instancia de este partido, motivo por el cual el Congreso necesitará reclamar datos con referencia á ellas, cuyos datos no podrán darse hasta la conclusion del sumario, y para juzgar con acierto será necesario esperar el fallo de los tribunales de justicia.

No dudamos pues en calificar de muy grave el acta que D. Juan Fabra llevará al Congreso, y sus partidarios, que tantas situaciones y destinos esperan de él y que tanto desean verle sentado en el palacio de la Representacion para que desde allí fulmine nuestro estermio, pueden aguardar sentados, pues hay para tiempo.

No queremos entrar en otros detalles ya que como hemos dicho los hechos en que se fundan las protestas, estan *sub judice*.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid, 26 Agosto 1881.

Sr. Director de El CONSTITUCIONAL.

Una buena parte de la prensa demócrata-progresista se muestra firmemente inclinada á que este partido se muestre indivisible y con el credo político que tuvo siempre, censurando rudamente toda tendencia á funciones y sobre todo á declaraciones dinásticas de cualquier género. Tambien los Salmironianos desean que se reunan cuanto antes los Presidentes de los Comités del Distrito de Madrid para contribuir á la constitucion del partido en cuya junta Directiva desean tener una numerosa representacion. Los disgustos se acentuan y todas las probabilidades son de que se hagan públicas las causas que hoy los tienen separados. Para aclarar más la situacion del partido y que todos sepan á que atenerse, el Sr. Figuerola saldrá dentro de breves dias para París, á fin de ponerse de acuerdo con el jefe de los progresistas y esponerle verbalmente todas las cuestiones que hay pendientes y de difícil resolucion por que en su mayoría están basadas en la actitud y deseos de ciertas y determinadas personalidades.

Decididamente el Sr. Alonso Martinez sale de su concha dispuesto á hacer algo en beneficio de la administracion de justicia. Dícese que en los próximos

presupuestos se incluirá la cantidad necesaria para plantear el juicio oral y público en materia criminal; para la dotación de los nuevos funcionarios que deberán encargarse de los registros civiles, gasto sumamente reproductivo, pues serán para el Estado todos los derechos que actualmente se cobran por los Jueces y Secretarios de juzgados; la magistratura y la judicatura sufrirá un cambio por que las vacantes que existen servirán de base para estensas combinaciones y finalmente, el Código penal será reformado juntamente con la ley del matrimonio y Registro Civil.

También D. Venancio Gonzalez, quiere imitar al Sr. Albareda en la fecundidad de proyectos. Varios son los suyos, pero se nota cierta confusión en algunos de ellos, por lo que esperará conocer respetables opiniones.

Las próximas Cortes prometen ser muy agitadas por la campaña que preparan los conservadores que en número de 50 y bajo la indisoluble jefatura del Sr. Cánovas y la desfachatez, del Sr. Romero Robledo, aprovecharán todos los momentos para quebrantar al gobierno.

Ignóranse si los compromisos en que se puede ver el gabinete actual ó mejor dicho el Sr. Sagasta nacerán en la mayoría ó en los bancos de la oposición.

Difícilmente puede aventurarse nada, por que el señor Sagasta previó el caso hace tiempo y ha procurado tener una mayoría constitucional pura por si llegase el momento de romperse la fusión. No falta quien desea esto último pero es lo cierto que el señor Sagasta procura evitarlo en cuanto le sea posible y para ello hará valer su energía. Un hecho verdaderamente importante se ha notado en estas elecciones y es que todas las fracciones disidentes de los partidos han tenido representación los demócratas dinásticos, los ultramontanos de Pidal, los posibilistas, todas las fuerzas en fin que quebrantan á la minoría, han sido traídas habilmente á las Cortes futuras. Es una táctica sabia y de buenos resultados.

Suyo.—*El Corresponsal.*

Madrid 27 Agosto de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Desde las diez de la noche á las dos de la madrugada estuvieron reunidos los ministros en Consejo en el Palacio de la Presidencia. El objeto principal de la reunion de los consejeros responsables fué en primer lugar ocuparse de la cuestion de eleccion de senadores, que quedó ultimada. El consejo pasó despues á tratar la oposicion que en el Congreso podrá encontrar la marcha política del gabinete, para en su vista trazar el plan de defensa á que ha de sujetarse la mayoría en el nuevo Parlamento. No se oculta al gobierno que la minoría conservadora ha de ser la mas denodada y la mas ruda. En su vista el gabinete está preparado á defenderse por todos los medios, no solo en la parte política, sino tambien en la administrativa y financiera que de todos estos caracteres gozará el ataque. Para el efecto están previstas todas las contingencias y pensados de antemano todos los argumentos que la oposicion puede presentar.

De otros asuntos que tambien fueron objeto de discusion en el Consejo, no nos ocupamos porque ya lo hacen los periódicos de la mañana.

Esta tarde se ha recibido un telegrama del embajador de Washigton, participando que el general Garfield estaba agonizando á las 7 de la mañana. Dos horas despues, el enfermo notó una reaccion pero por desgracia el caso es desesperado. En la capital se nota desde ayer una gran agitacion.

Los telegramas de Comillas dan cuenta de hallarse muy contenta la Real familia en el Palacio de

D. Antonio Lopez. Desde un cerro quisieron presenciar el paso del vapor-correo, cosa que fué imposible por la densa niebla que habia.

El Ministro de fomento sale esta noche para la Mancha de cacería.

Suyo.—*El Corresponsal.*

París, 26 de Agosto de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Se conoce ya el texto de la carta que ha dirigido á sus electores el ex-Presidente de la Cámara francesa; en general viene á manifestar que acepta la Diputacion por una de las dos circunscripciones de Belleville tan solo por que en ella ha obtenido la mayoría absoluta de votos, pero que aun asi es y piensa continuar siendo diputado por el distrito entero de Belleville. Esto prueba—dice Mr. Gambetta en su documento—que en Francia existe una mayoría de republicanos resueltos, partidarios fieles de la sana razon política. Declara que la política reformista, sabia, leal y metódica que sigue no hará nunca coaliciones denigrantes. Termina Mr. Gambetta diciendo, que la aspiracion mas alta de su sistema es pura y simplemente el bienestar y el engrandecimiento de la república francesa.

A pesar de los propios deseos del hombre público á que me refiero, deseos de que ya me hice eco en mi correspondencia anterior. *Le Temps* continua empeñado en demostrar, la imprescindible necesidad en que Mr. Gambetta se encuentra de aceptar la direccion del gobierno de la república. Dicho periódico asegura que hace mucho tiempo la opinion pública hace un deber de su posicion política la aceptacion inmediata del poder. La república francesa por su parte al examinar las condiciones que habrian de tener un nuevo gabinete que segun el colega sustituirá al que ha presidido las últimas elecciones el dia en que se abran las cámaras, se limita simplemente á indicar que el presidente de la república elegirá entonces á un hombre público que sea de su agrado y esté pronto á gobernar con el. Este colega que, como es sabido, es órgano de Mr. Gambetta, termina su artículo diciendo que el profundo respeto que le inspira el jefe del Estado le impide indicar nombres, pero conviene en que, cualquiera que sea indicado, deberá necesariamente ser hombre que pueda obtener desde luego un voto de confianza de las nuevas cámaras. A París van llegando muchos de los nuevos diputados electos. El Presidente del consejo de ministros ha salido, debiendo hallarse de regreso el dia cuatro de Setiembre. Continúa hablándose sobre la fecha de reunion de las cámaras. Las antiguas terminan legalmente el catorce de Octubre; he ahí el origen de inclignar el ánimo para la apertura de las nuevas. Es indudable que el consejo de ministros aun nada haya resuelto sobre esta cuestion.

Segun despachos telegráficos, las deserciones en el ejército aumentan de dia en dia, lejos de disminuir. El Kalifa de Bejemat ha sido destituido y conducido á prision por falta de energia para reprimir las deserciones. Los rebeldes se muestran cada vez mas discolos y envalentonados.

El Cadí de Azozar que habia ido á Kolack-Khira ha tenido que gufrir, sin conseguir poner la paz. Ha sido nombrada ya la Comion internacional encargada de examinar la cuantía de los perjuicios irrogados en Sfax por la entrada de las tropas.

Suyo.—*El Corresponsal.*

CABOS SUELTOS.

Se nos ha dicho que el Sr. Huguet, el Sr. Ruiz y demás fabristas tratan de hacer votar la candidatura para senadores de los señores D. Pelayo Camps y D. Tomás Roger, decididos moderados

conservadores ó sean canovistas. Ya verán los verdaderos constitucionales. Ya verá el gobierno mismo el gran error político que se ha cometido al patrocinar al Sr. Fabra como se apoyó con elementos contrarios á la actual situacion política; estos se han crecido con su triunfo, siendo llamados á dar no poco que hacer en toda clase de luchas.

Si las cosas se caen del lado donde se inclinan, en esta provincia se caerán del lado de la reaccion, si es que no se pone un pronto y eficaz remedio.

También se nos ha dicho á última hora que algunos de los diputados provinciales se negaban á votar la candidatura ministerial.

Estos son los resultados de la política de conciliacion tan alabada por *La Lucha*.

Cuando se trató de votar conservadores, la conciliacion fué un lazo para cazar constitucionales bobos; ahora que se trata de votar constitucionales, todo se vuelven dificultades para los conservadores.

Del Sr. Moradillo dijeron que no sabia contemporar.

Del Sr. Ameller que se habia levantado tarde.

De los candidatos á la senaduría que son personas desconocidas.

Dia vendrá que este grosero juego será conocido por quien corresponda.

Leemos en *El Voto Nacional*:

«Dice un periódico ministerial que el Gobierno está decidido á que se hile muy delgado en la cuestion de aprobacion de actas.

¿Con las de oposicion?»

Con todas las que requieran ese género de filatura.

La Lucha para matar el tiempo se entretuvo en escribir un artículo pidiendo que se construyan carreteras.

Es la táctica de los que vivieron con la situacion caida. Han estado seis años seguidos desgobernando nuestra provincia, votando una respetabilísima cantidad para carreteras, esta cantidad ha salido de las arcas provinciales; no se visto mejora alguna que valiera la pena, y ahora muy satisfechos atacan la situacion actual porque no construye vías de comunicacion.

Calma, calma querido colega que todo se andará.

A fin de que sepan nuestros lectores lo sucedido en el distrito de Castelltersol donde fué elegido diputado nuestro querido amigo D. Fernando de Moradillo, copiamos hoy lo que dice nuestro colega *La Crónica de Cataluña*.

«En el acta de Castelltersol hay dos actas parciales, simuladas, que suman 163 votos á favor del Sr. Rodó; cuyos votos fueron computados por la junta de escrutinio á pesar de la manifestacion que el señor presidente de la misma hizo de que consideraba que los individuos que tal hicieron podrian incurrir en responsabilidad, pues entendia que no era legal la adición de votos que procedian de actas á su juicio ilegales.

Conste, pues, y estamos convencidos de que no lo hará constar *El Diluvio*, cuya conducta y manera de ser dimos á conocer á nuestros lectores hace algunos dias, que el Sr. Rodó que fué proclamado diputado por una mayoría de 111 votos, lo fué porque se le computaron dos actas parciales simuladas, que suman 163 votos á favor del mismo.

¡Oh *Salvadora*... medida la de los amigos del Sr. Rodó! ¿Cómo has sabido revelar las corrientes simpáticas de los electores de Castelltersol!

Ya lo hemos dicho otras veces; el estilo de *El Diluvio* se resiente de cierto saborillo mercantil

que le induce á apelar con frecuencia á imágenes y símiles que no desdenaría cualquier tendero de ultramarinos.

Ayer sin ir mas lejos quiere cantar victoria por el resultado del escrutinio de Castelltersol, y al haberlo no deja de traer de nuevo á cuento aquella imaginaria razon social, con que el colega federal y el colega catalanista á duo nos aluden cada día.

Vamos á tratar de las elecciones de Castelltersol con *El Diluvio*; y para ello nos permitirá nuestro colega que nos valgamos de cualquiera de esos símiles pintorescos á que con tanta fruicion acude, y con las cuales acaso llevemos con mas facilidad el convencimiento al ánimo de nuestro cofrade *El Diluvio*.

Y la verdad es que el caso se presta admirablemente.

Se trata de una eleccion en la que ha habido un fraude penado por la ley; ó como si digéramos, recordando á nuestro colega; se trata de una sociedad anónima, de todos bien conocida, cuyos créditos simulados solo en virtud de una esperanza salvadora—hasta cierto punto—pueden retardar la quiebra. Mas llega un momento en que el amaño, la simulacion, el fraude se descubren y entonces adios, respetabilidad; adios crédito, es decir, adios eleccion; adios triunfo: la quiebra ha sido declarada fraudulenta.

¿No es este el similitud que podemos aplicar al hecho ocurrido en Castelltersol?

Vealo y díganos despues en conciencia *El Diluvio* si hay ó no exactitud en nuestro tropo.»

CRÓNICA GENERAL.

Nuestro colega *La Vanguardia* ha sido engañada cuando asegura en su número del sábado último, hablando del nombramiento de compromisarios para la eleccion de Senadores, que en esta ciudad fueron elegidos los señores Perez, Coll y Pol, adictos, siendo así que estos señores no son adictos y fueron derrotados por nuestros amigos los señores Barroella, Simon y Lloret que son los adictos, como ya lo dijimos en nuestro número anterior.

La verdad en su lugar.

Segun nuestras noticias dos son las proposiciones presentadas al Ayuntamiento para el arriendo del Teatro durante la próxima temporada de fiestas. La una del Sr. Conti para funciones de ópera italiana, y la otra de dos simpáticos jóvenes de esta Capital para dar las de zarzuela con una compañía de la importancia que requiere nuestra Ciudad.

Indudablemente la mayoría de nuestros convecinos aceptarían con mas agrado la proposición de los referidos jóvenes que la del Sr. Conti; en primer lugar por ofrecer aquella mas garantía, y segundo porque sabido es que el público Gerundense es mas afecto á zarzuela que á la ópera cuando esta no es, como no puede serlo en provincias de tercera clase de primo-cartello, razón, por la que, nosotros como intérpretes de la verdadera opinion pública aconsejamos á los individuos que forman la Comisión de teatros que, en igualdad de circunstancias, acepten la proposición hecha por los hijos de nuestra provincia.

—La *Lucha* que parece se encuentra repleta ha cambiado enteramente de tono en su último número; tal vez se habrá convencido que la farsa que hasta ahora venia representando con su comparsa de moderados, carlistas y cesantes, era ya conocida de todo el mundo y que lo mejor era cambiar de rumbo, aun que no fuese mas que para cubrir las apariencias; ya era hora, por mas que á su interés le pareciese representarla, y conociera el mal papel que representaba, pues ahora le sucederá lo que dice aquel adagio que la mona aunque la vistan de seda, mona se queda.

—*La Veillada* en su último número tomando por pretexto la lucha electoral pasada, dice que predicamos conciencia y vendemos vinagre.

Aunque la autoridad de *La Veillada* poco influye en nuestro ánimo, no por eso dejaremos de decirle que nuestra conciencia está muy tranquila por haber ajustado siempre nuestros actos á lo que ella nos dicta, lo que deseáramos le sucediere lo mismo á *La Veillada* cuando la consulte, pues desgraciadamente ya sabe el país y lo sabemos los liberales, lo que significa la conciencia de los vetllaristas y de lo que son capaces, si pudiesen.

—Nuestro querido y particular amigo, el médico D. Narciso Detrell, ha dejado el cargo de oficial que desempeñaba en la Administración Económica de esta provincia, al objeto de dedicarse al ejercicio de su profesion en la que le auguramos honra y provecho, dados sus especiales conocimientos y numerosas relaciones.

—Por la Caja de ahorros de Palafrugell, han ingresado durante el mes de Agosto 914 pesetas procedentes de 106 imposiciones, siendo 4 el número de nuevos imponentes, devolviéndose 367 pesetas 79 céntimos á petición de 3 interesados.

—Sentimos no poder complacer á nuestro colega *El Eco del País* sobre la pregunta que nos hace de la fuente monumental, porque parece que la comision de obras del Excmo. Ayuntamiento se hace la sorda, pero no por eso dejaremos cada día de denunciar aquella escandalosa infraccion para que sepa todo el mundo con cuanto interés se mira el ornato público nuestro Ayuntamiento, pues no dudamos que el Sr. Alcalde hará cumplir lo acordado, por mas que sea quien es el dueño de la casa donde está adosada la célebre fuente; por hoy nos contentamos con llamar la atención del Sr. Alcalde, otro día si no somos atendidos seremos mas explícitos.

Tambien tenemos que hacer hoy otra pregunta al Excmo. Ayuntamiento.

¿Ha de quedar en pié la fachada de la casa del Sr. Mollera con aquel célebre balcon ocupando un espacio que no le pertenece?

¿Tiene algun privilegio el Sr. Mollera que lo diferencie de los demás propietarios de los antiguos arcos de Esparters para permitirle lo que á nadie se ha permitido?

¿Le ha valido algo á las arcas municipales el privilegio del Sr. Mollera?

Preguntas son todas estas que deseamos ver contestadas, por quien pueda y sepa, pues otro día nos ocuparemos con mas detencion de tan escandaloso privilegio.

—Nuestro particular amigo y compañero Don Vicente Piera parece que se ha agravado en la tenaz enfermedad que tanto tiempo hace le viene molestando, esperamos que los grandes recursos de la ciencia podrán combatir la enfermedad de nuestro amigo y que tendremos el gusto de tenerle pronto entre nosotros.

—Segun se nos ha manifestado la Junta Directiva del Centro Recreativo todos los miércoles á las 9 de la noche dará baile de piano en el magnífico Kiosco que tiene en el centro de los jardines de la Sociedad.

—Dice un periódico neo «que despues de diez años de matrimonio ha resuelto un caballero muy conocido en Ciudad-Real, y su esposa, distribuir en limosnas su fortuna, consistente en algunos miles de duros, hacer voto de pobreza y separarse para profesar ella, como lo ha hecho, á los treinta y cuatro años de edad, en el convento de franciscanas de Alhacete, é ingresar él á la de treinta y seis, como fraile profeso, en el de franciscanos de Almagro, donde acaba de cantar misa.»

¿Se puede saber si ese matrimonio vivia en bue-

na armonía?

—Por el Gobierno militar de esta provincia se llama á los voluntarios que fueron de la ronda volante de Figueras Juan Videl, Juan Rosí, Fernando Moreno Gimeno, Antonio Sor, Isidro Juliol, Pedro Farré y Juan Masdevall, para entregarles documentos de su interés.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se ha señalado el Salon de Quintas de la Excmo. Diputación provincial para la reunion de la Junta electoral para el nombramiento de Senadores.

Al mismo tiempo se recuerda á los Sres. Compromisarios elegidos por los Ayuntamientos y mayores contribuyentes de los distritos municipales, que para poder tomar parte en la eleccion de Senadores, y en el de la constitucion de la mesa ante la que ha verificarse dicha eleccion, es indispensable que antes del dia primero de Setiembre próximo se presenten á registrar los certificados de su nombramiento de compromisario en la Secretaria de la Excmo. Diputación provincial, á cuyo efecto las oficinas de esta Corporacion estarán abiertas desde las cuatro de la tarde á las ocho y media de la noche del dia treinta y uno de este mes.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se avisa á D.^a Melchora Foxá de Mora para el nombramiento de perito por su parte para la fijacion del terreno de su cantera Torre Mansa de Casá de la Selva que debe ser ocupada temporalmente para la extraccion de piedra con destino á la construccion del puente de sobre el rio Berneda en la carretera de tercer orden de Gerona á S. Feliu de Guixols.

—Se ha concedido á D. Juan Calm y Gruart, vecino de esta ciudad, autorizacion para construir obras de defensa en la riera Ossor frente de su propiedad,

CORREO EXTRANJERO.

ECOS ARGELINOS.

El general Soussier llegado á Túnez el dia 14, se ha dirigido á Manouba donde debe estarse algunos dias para asegurar la ejecucion de medidas tomadas contra las bandas de ladrones.

Una correspondencia inglesa dirigida al *Daily News* explica como la lucha encarnizada que tuvo lugar en el interior de Sfax obligó á los soldados y marineros franceses á destruir una parte de las casas de la ciudad para coger á los defensores, lo que ha dado lugar á falsas acusaciones de pillaje.

Nos escriben de Saida con fecha 21.

Aqui no ocurre novedad. principian á despertar los trabajos, y muchos de los españoles que abandonaron á Saida á consecuencia de los sucesos del 11 de Junio, vuelvan para ocuparse en la explotacion de esparto.

Anoche ocurrió una triste desgracia en la casa de M. Goden Padu, serian las once y media de la noche, cuando se desplomó el primer piso de la casa sobre el piso bajo que habia un café árabe, quedando reducido á escombros y enterrando á 6 árabes que gracias á los auxilios de españoles y franceses los sacaron mal heridos.

El último domingo llegaron Bel Abbés algunas fuerzas del ejército.

(Correo Español del 24.)

ANUNCIOS DEL DIA.

SANTO DE HOY. S. Ramon Nonato card. cf.
SANTO DE MAÑANA. S. Gil abad. y S. Lupo ob.
CUARENTA HORAS. Están en la iglesia del Mercado.

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

SECCION DE ANUNCIOS.

RABANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.^a—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.^a

París.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.
Depósito Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringeadas, salivacion mercurial, fetidez de aliento, estincion de la voz, difteria, crup, &c., &c.
—Precio 6 reales caja.

De venta en las principales farmacias. Depósito general Dr. Masó, Rambla de Estudios, 7, Barcelona.

En Gerona, Farmacia del Dr. Ametller, Córte-Real, 4.

AGUAS. Existe un salto de aguas, en el pueblo de Mata, contiguo á la carretera de Bañolas.

La persona que desee arrendarlo podrá dirigirse á la redaccion de este periódico ó á la fundacion de D. Juan Planas, en donde se le darán cuantas explicaciones quisiere.

27

VELÓGRAFOS

para sacar cuarenta copias, con tinta especial á 40 reales.—Esparters, 12, entresuelo.

13—30

Con muy buenas condiciones se venderá (por retirarse su dueño) un establecimiento en el que se sirve de comer y beber, situado en uno de los mejores parajes de esta Capital y cuenta con numerosa clientela.

Informará Francisco Carbó, Almacen de hierro.

11

GACETA MUNICIPAL

REVISTA DE ADMINISTRACION, JURISPRUDENCIA Y HACIENDA.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS LUNES.

— Colaboradores —

- Araus* (D. Mariano) publicista y ex-diputado á Córtes.
Beraza (D. José Maria Alonso de) publicista y ex-diputado á Córtes.
Cardaño (Excmo. Sr. D. Primitivo Andrés) publicista y ordenador general de pagos del Ministerio de la Gobernacion.
Gallostra (Excmo. Sr. D. José) publicista, Senador del Reino y asesor general del Ministerio de Hacienda.
Gullon (Excmo. Sr. D. Pio) ex-subsecretario del Ministerio de Estado, publicista y Consejero de Estado.
Isasa (D. José de) Catedrático de derecho de la Universidad Central.
Leal (Excmo. Sr. D. José Roman) publicista, Senador por las sociedades económicas de Cuba y Puerto-Rico.
Maluquer (Excmo. Sr. D. José) Senador del Reino, fiscal del Consejo de Estado y ex-subsecretario de Gracia y Justicia.
Mompou (D. José) publicista Jefe de la Sesion de Cuentas atrasadas de Ultramar.
Montalvo (D. Luis) Catedrático de la Universidad Central
Montcalto (Excmo. Sr. Marqués de) Jefe de Contabilidad y ordenador de pagos de Ultramar
Mosquera (Excmo. Sr. D. Tomas Maria) ex-director de los registros y ex-ministro de Fomento.
Moya (D. Miguel) publicista y Secretario del Ateneo de Madrid.
Oliver (Excmo. Sr. D. Bienvenido) magistrado de Audiencia y Sub-director de los registros civil y de la propiedad y notariado.
Pacheco (D. Francisco de Asis) publicista y Jefe de Administracion civil y otros varios conocidos escritores.
- Publicacion indispensable para los Tribunales y corporaciones provinciales y municipales.
- Precios de suscripcion en provincias.*—Semestre 7 pesetas. Año 12 pesetas 50 céntos.—La correspondencia al Director, Fomento, 1, bajos, Madrid.

CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

PEPSINA VEJETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Córte-real, 4, Gerona.



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas legítimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixis al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril « SINGER »

8 -- ABEURADORS -- 8

GIRONA.